



No. 06-030143-00009-0001

Fecha: 2009-10-07 14:48:38 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE/II Eve: 344 DESGLOSE
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

P-758

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 06.030.143

Solicitud de Patente a nombre de

MERCK HDAC RESEARCH, LLC y SLOAN-KETTERING INSTITUTE

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de las sociedades **MERCK HDAC RESEARCH, LLC y SLOAN-KETTERING INSTITUTE**, solicitantes de la patente de la referencia, atentamente me permito informar a ustedes que su oficio 08205 de 17 de julio de 2009 quedó mal notificado por cuanto el número de radicación que allí aparece es 05-030.143, lo cual no corresponde al número de expediente de la solicitud **06-030.143**.

Con mi memorial de 5 de octubre de 2009 radiqué una solicitud para prórroga. Sin embargo como no había notado equivocación, incurrí en el error de suministrar el número de expediente informado por ustedes en su oficio N. 08205.

Por lo tanto, agradezco se proceda a efectuar el desglose de la tasa oficial para prórroga Nr. 09-65,761, radicado en el expediente N°. 05.030.143 y hacerla efectiva como pago de la solicitud **06-030.143** Acompaño copia del memorial y tasa oficial para su pronta referencia.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá

T.P. 20824 CSJ